

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LLODIO

Concesión de subvención nominativa a la asociación de padres y madres del CEIP Lamuza para la celebración del 50 aniversario del colegio

Por decreto número 3309 del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Llodio, de día 30 de diciembre de 2019, se ha procedido a la aprobación de la concesión de subvención nominativa a la asociación de padres y madres del CEIP Lamuza para la celebración del 50 aniversario del colegio.

Se resuelve conceder 2.550,00 euros para el desarrollo del programa de actividades con motivo de la celebración de su 50 aniversario.

Llodio, 21 de febrero de 2020

El Alcalde-Presidente

ANDER AÑIBARRO MAESTRE